

Familiares de Aida Pereira dudan de versión oficial sobre el deceso de la enfermera

El Secretario de Seguridad Ciudadana, General Miguel Morales Miranda informó, que una vez concluido el protocolo de autopsia practicado a la ciudadana Aida Belén Pereira Goitia, quien fuera reportada como desaparecida desde el día sábado 12 de junio y cuyo cuerpo fue localizado hoy, se determinó como deceso natural por ataque cardíaco.

El informe sostiene que la dama quien fue hallada en un terreno adyacente a la urbanización Juan Crisóstomo Falcón de Coro, fue producto de una descompensación que sufrió presumiblemente producto de caminar bajo el inclemente sol, el agotamiento, lo que produjo un infarto fulminante.

El dictamen del protocolo de autopsia practicado a la mencionada ciudadana reveló que la causa de muerte fue: Infarto al Miocardio y el examen externo resultó sin lesiones externas que considerar, con una data de muerte de 48 horas.

Información real y oficial corroborada por el Comisario Jefe Pablo Castro, Director Regional del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) quien estuvo presente en el protocolo de autopsia.

Familiares exigen investigación

En redes sociales, familiares de la profesional de la enfermería, solicitan una investigación exhaustiva debido a la que la señora de 67 años de edad, fue localizada por moradores del sector, con presuntas lesiones, sin pertenencias y sin algunas prendas de vestir. tal como lo indica la hija de la fallecida dama en una publicación, mediante un mensaje en Instagram, exigiendo justicia.



A estas horas, familiares y vecinos del sector coriano, mantienen una protesta pacífica pero contundente, en donde exigen celeridad en las investigaciones, seguridad y resguardo en el sector ya que se manifiestan abandonados por los cuerpos de seguridad y que están a merced de la delincuencia.



Magalys Hassan / CNP: 14.356